

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 000456

LITUECHE, 28 FEB 2014

DE: 0191.-  
28/02/2014  
RAE/MOP/RDD/gve

**VISTOS :**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886. Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**CONSIDERANDO :**

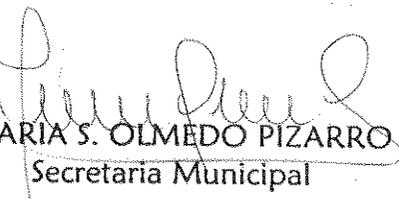
- Los Recursos del Presupuesto Vigente Área Educación, año 2014.
- Que en el marco de los programas a ejecutar durante el año 2014, el coordinador del Departamento de Educación ha programado diversas actividades deportivas, Ceremonias, recreativas, de competencia y otras en el ámbito deportivas-recreativas.
- Como es tradicional en las actividades deportivas-recreativas u otras la institución organizadora de los eventos, en este caso el Departamento de Educación de Litueche, ha estimado apropiado entregar un presente y/o aporte a los grupos participantes.
- Para hacer entrega de los estímulos es necesario adquirir los productos que se requieren para tal efecto.
- Que dichos productos es necesario adquirirlos bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Las Bases Administrativas que se adjuntan al proceso y que norman los procesos para la adquisición y adjudicación de Premios y Estímulos.
- La pregunta de un Oferente interesado en postular a la Licitación ID 5124-9-L114.
- La necesidad planteada por el Oferente para la aclaración de los productos solicitados en el Suministro.
- El análisis del Requerimiento.
- La necesidad de Modificar el Listado de los Insumos para aclarar el Proceso de Licitación.

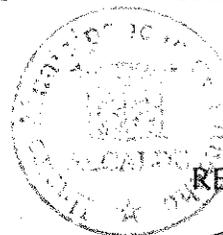
**DECRETO :**

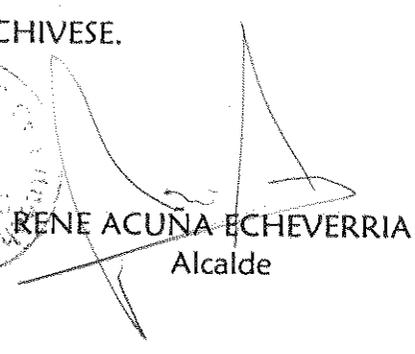
- 1.- Modifíquese las Bases Administrativas Generales de la Licitación para el "SUMINISTRO DE PREMIOS Y ESTIMULOS, ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, DAEM LITUECHE". En el Listado de Insumos requeridos en la Licitación.
- 4.- Publíquese El Decreto de Modificación y el Nuevo Listado de los Productos requeridos en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



  
**MARIA S. OLMEDO PIZARRO**  
Secretaria Municipal



  
**RENE ACUÑA ECHEVERRÍA**  
Alcalde

- Distribución:
- Archivo DAEM (1).